INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BALICENTEL S.A. DEL PERIODO FISCAL 08 DE OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE 2015

SEÑORES SOCIOS

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía BALICENTEL S.A.

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 20 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Comentario sobre las partidas de los estado financieros más relevantes

Como pude verificar en el año 2015 la Empresa ha tenido Ingresos por valor de $200.00 provenientes de sus Actividades Ordinarias.

Los gastos de venta, administrativos y financieros totalizan un valor de $ 163.93

La utilidad contable de $ 36.07

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía.

La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones Tributarias SRI, y con las obligaciones Patronales IESS.

Manta, Marzo 21 del 2016

ING. XAVIER FERNANDO MÁRQUEZ ANCHUNDIA
C.C. 1309371571
COMISARIO